

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA**

**: 25 DE FEBRERO DE 2010**

**SESIÓN N° 08**

**En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 10.05 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Gonzalo Molina Palomo

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Julia Carreño

Don Martín Toledo

Don Patricio Aguilar

Don Roberto Díaz

Don Omar Baeza

Don Carlos Reyes

Doña Elba Figueroa

Don Jaime Díaz

Doña Alejandra Muñoz

Don Cristian Soto

Don José Manuel Epulef

Don Roberto Vergara

Doña Patricia Caballero

Don Álvaro Lavín

Doña Lilí Orell

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Exposición Corporación de Deportes.
- 4.- Aprobación Comodato para la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta.
- 5.- Aprobación Programa de Mejoramiento Gestión Municipal en Educación 2010.
- 6.- Informe de Gestión Servicio de Bienestar Funcionarios Municipales.
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal.
- 8.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por Montos Iguales o Superiores a 500 UTM.
  - a) Adjudicación Licitación Pública de Autobús y Minibús para Actividades de la Comunidad Recoletana.
- 9.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 10.- Hora de Incidentes.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA:** ¿Hay Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR GONZALO MOLINA:** Tenemos 2 Actas para su aprobación, las sesiones N° 03 y N° 04.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Las dejamos pendientes, para el próximo Concejo, los disculpamos por las vacaciones.

## **2.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA**

### **2.1. Próximas sesiones**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quisiera solicitarle cambio en los Concejos de marzo, de acuerdo al calendario nos corresponde el próximo martes 2. Así que quisiera solicitarle que fueran el martes 9 y martes 23 de marzo, a las 15 horas.

**LOS SEÑORES CONCEJALES,** aceptan la proposición de la señora Alcaldesa.

### **2.2. Proceso de permisos de circulación**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Se inició el proceso de permisos de circulación.

Estamos trabajando para dar buen servicio, para obtener la mayor cantidad de permisos de circulación en nuestra comuna, porque nos significa parte de los ingresos con los cuales trabajamos y hacemos funcionar la Municipalidad durante todo el año.

### **2.3. Estado de cancha Santa Bárbara**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Tuvimos una visita el 4 de febrero a la cancha Santa Bárbara, es un complejo que tiene una cancha en desuso y camarines abandonados que hoy son objeto de delincuencia, viven indigente, vamos a sacar los camarines, vamos a ampliar y vamos a poner juego para los niños.

La cancha la vamos a arreglar, eliminar camarines y ampliar la plaza. Los vecinos están contentos con la intervención.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Respecto a la cancha Santa Bárbara, quiero contarle que en el Gobierno pasado se hizo un sacrificio para construir esos camarines.

La gente del sector no acompañó la inversión que hizo el Municipio.

Creo que dismantelar y sacar los camarines se arranca de la política deportiva en la comuna.

Hemos planteado una política de mejorar la infraestructura deportiva y la base es mejorar la situación que tiene la mayoría de los campos deportivos en Recoleta, en que la gente se viste al borde de la cancha.

Por eso, el hecho de eliminar los camarines indiscutiblemente rompe esa intención y esa idea y es mi planteamiento.

Creo que los camarines hay que reconstruirlos, mejorarlos y poner una persona que se dedique a cuidar la cancha.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Fui a terreno, vi el estado en que están y acogí el llamado de los vecinos.

Ellos han solicitado y se les mostró y vieron la intervención que se va hacer y quedaron conforme, porque lo que nos significa arreglar, aparte que la cancha está botada, los camarines son un foco de delincuencia.

Entonces, en el momento que hubo que hacerlo no se tomó cuidado con lo que se construyó y hoy no está en condiciones de salvarse.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Me sumo a lo que plantea el Concejal Smok.

Obviamente, como vecino, me pondría contento si me dicen que van a eliminar un foco de delincuencia que hay en el sector, que hoy son los camarines y todo este sector oscuro con las luminarias malas.

Pero, si mejoramos el sector, ponemos una persona que cuide, que organice campeonatos, que le dé actividad, que le dé vida, lo que vamos a tener es un círculo virtuoso y no vicioso como el que tenemos hoy.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Hoy la propuesta que se está planteando es eliminar los camarines.

O sea, bajar el nivel que ya teníamos.

Hoy tenemos una infraestructura que con poca plata se puede arreglar, se puede mejorar y con algo de gestión podemos darle vida al sector.

Buscaría una medida que permita darle vida a la infraestructura y dándoles gestión y actividad a los vecinos, que la poca infraestructura deportiva en la comuna, se mantenga.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Vivo y me críe en el sector, no es tan solo la situación de la cancha, sino que hay dos clubes deportivos.

El Club Defensor Chacabuco, que mueve a más de 500 personas semanalmente en la cancha, hay otro club más chico que está funcionando irregularmente, pero tiene vida.

Por lo tanto, la preocupación de meterse en el lugar es importante, desde el punto de vista de ayudar a la juventud en cuanto a su quehacer.

En cuanto a la medida, tiene su lógica lo que plantean los dos Concejales, pero acá hay que colegiarlo con los vecinos.

Tengo entendido que usted fue, me voy a dar una vuelta por los pasajes, preguntando a los vecinos, creo que usted podría darle una segunda vuelta y sería el resorte de la decisión.

Acá lo importante es meterse en el lugar. Lo que se hace con los camarines pasa a ser secundario, lo importante es la decisión de alguna política deportiva en el sector.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quiero darles la seguridad de que eso ya está caminando.

### **3.- EXPOSICIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES**

**EL SEÑOR JAIME SEPULVEDA:** *(Hace exposición en Power Point).*

¿En qué consiste el proyecto de implementación de la Corporación Deportiva?

Hace 6 meses la señora Alcaldesa me instruyó que diseñara y liderara este proyecto. Accedí inmediatamente, ya que al respecto tenía experiencia en otras corporaciones.

**EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA:** La señora Alcaldesa me sugirió que al menos este proyecto tuviera un carácter participativo, que recogiera las raíces deportivas de Recoleta, pero a la vez que fuese un proyecto ambicioso en el sentido de realizable.

O sea, que fuera un proyecto que se bajara de una manera eficiente.

Este proyecto a lo menos en su fase de diseño o inicio tiene esos ingredientes.

Me siento motivado en la implementación del proyecto, siento que cada vez más hemos ido sumando a los propios funcionarios que a futuro van a pasar a la Corporación y que hoy son municipales, a la comunidad en general, a los clubes deportivos, a las organizaciones sociales., etc.

Me sentí en deuda con ustedes al no exponer esta presentación cuando se presentó el tema del presupuesto.

La exposición estaba, pero por un tema de descoordinación no se tuvo.

Vamos con una descripción general de lo grueso a lo fino.

Todos estos proyectos parten por un sueño, y como toda organización, porque la veo como una pequeña empresa social, en el sentido de generar una rentabilidad social hacia los vecinos y todos los entes que circulan a la corporación.

Establecimos que la visión significa llegar a ser la mejor Corporación Municipal de Deportes del país.

Hoy existen a los menos 17 Corporaciones Municipales, referentes ante cualquier organismo, estableciendo altos estándares de desarrollo en sus servicios, a través de un equipo de trabajo comprometido y calificado, que logre entre los vecinos de Recoleta una alta valorización de la actividad física y de su Municipalidad, contribuyendo a generar valor a la gestión del Alcalde.

*Misión:*

Promover en los habitantes de Recoleta el desarrollo del deporte, a través de un modelo de gestión innovador e integrador, con la finalidad que las personas tengan acceso a servicios y recintos deportivos de calidad y, en condiciones de igualdad.

Me toco en el primer mes hacer un tour, recorriendo como lo habían hecho otras corporaciones.

Visité La Pintana, Quinta Normal, Peñalolén.

Si bien todos tienen una realidad distinta, donde se ha establecido la etapa entre el deporte municipal y la llegada de la corporación, ha generado valor en todos los entes que circundan. Por ejemplo, en el caso de La Pintana, de un 3% que tenían de gente que participaban en la actividad deportiva financiadas por la Municipalidad, en un año duplicaron esa cifra.

**EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA:** Al tercer año iban casi de manera exponencial.

Entonces, la llegada de las corporaciones suma por todos los puntos de vista que uno puede llegar.

Tiene que ver con iniciar el camino de profesionalización del deporte, si uno profesionaliza cualquier proceso tiende a ser eficiente, y si hay eficiencia esto se reparte de mejor forma.

*Objetivos Estratégicos*

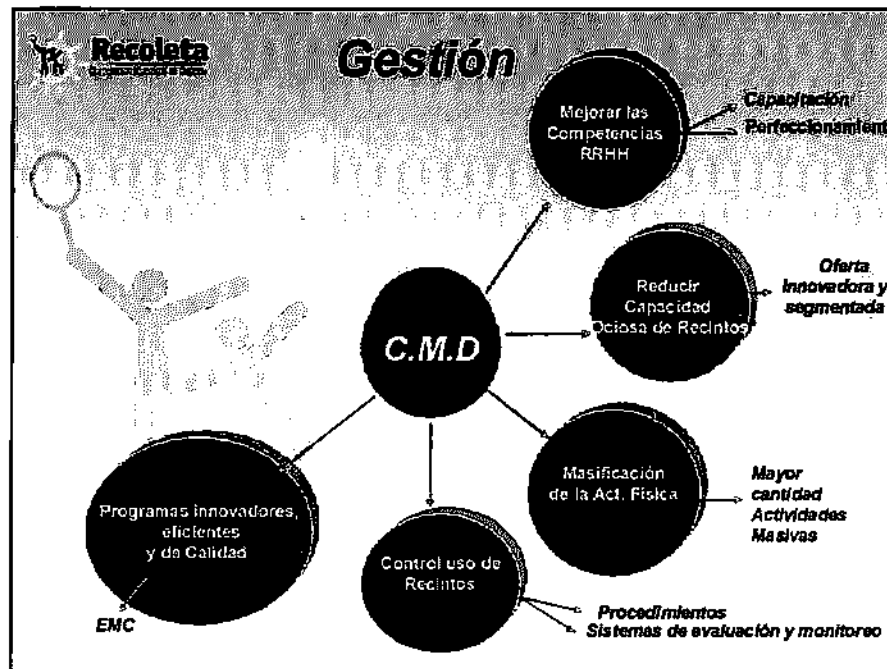
Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva en la comuna.

Establecer una política de desarrollo deportivo en niños y jóvenes, a través de los establecimientos educacionales.

Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comuna.

Mejorar, recuperar, regularizar, mantener y crear la infraestructura adecuada para la ejecución de los programas de actividades físicas y deportivas en la comuna.

Cada punto que fui desarrollando en función de la gestión de la Corporación tiene que ver con ciertas debilidades que fui observando, debilidades que son abordables.



**EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA:** Nuestros recintos presentan una falta de mejoramiento.

Una de las primeras acciones fue establecer un levantamiento de información del estado de nuestros recintos y se establecieron 3 informes:

1.- Que describe de manera urgente cuáles son las prioridades a intervenir de manera física en cada uno de nuestros recintos.

O sea, qué cosa grave nos puede pasar si no nos intervenimos hoy cada uno de los recintos.

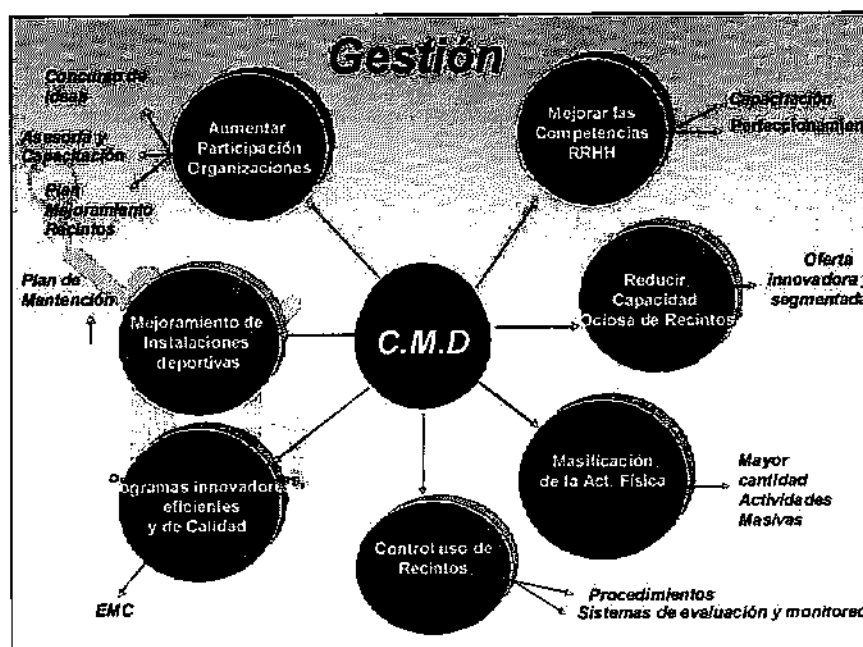
2.- Que establezca cuáles aquellos reparos importantes y otros de mediano a largo plazo.

La prioridad está dada por lo urgente y eso se tiene hoy en día.

Es fundamental que el día de mañana los recintos sean traspasados a la Corporación y ésta pueda hacerse cargo de estos recintos.

3.- Aumentar la participación de organizaciones sociales y deportivas y agregaría la calidad de la relación.

Hoy nuestra relación tiene que ver con entregar un documento a las organizaciones que establezca su vigencia.





La organización que lidere, la gerencia, un jefe de organizaciones deportivas, jefe de deportes y un jefe de Administración y Finanzas. Más asesores, un sistema de control y un área de diseño y ejecución de proyectos.

**EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA:** Me preguntaban en qué se iba a gastar la plata de la subvención.

Aquí se gráfica que se gasta en el recurso humano.

Las personas a honorarios están definidas por los profesores y van las personas con contrato de trabajo manteniendo sus rentas líquidas y la Corporación agrega el costo del 20%.

El Concejal Pacheco preguntó alguna vez sobre los proyectos IND, hemos participado y nos hemos adjudicado 3 proyectos.

*1. Fomento Corporaciones:*

Diciembre/ enero/ febrero (\$ 24.000.000)

• Escuela, Eventos y Talleres: Tenis, Basquetbol, Tenis de Mesa, Cicletada, Excursionismo, Fútbol, Multideportivo.

• Beneficiarios: Más de 3.500 personas.

*2. Difusión: (\$5.000.000)*

Campaña Difusión: Sitio Web y Material Publicitario.

*3. Proyectos CMD*

HITOS: diciembre (\$10.000.000)

Estadio Recoleta / desde 9:00 a 13:30 /

Beneficiarios: Más de 1.200 personas

Escuela de Natación: enero/ febrero

Beneficiarios: más de 1.000 personas.

Escuela de Verano: enero/ febrero.

Beneficiario: más de 1.500 niños.

Recó Camping BKN: enero/ febrero.

Estadio Recoleta.


Beneficiarios: más de 300 niños.

*Plan de acción.*

No es un cronograma, en el sentido que definimos y diferenciamos el concepto de escuela, de eventos, de talleres, de programa y de proyecto, en el entendido que la escuela tiene claramente un objetivo formativo.

Esto está en fase de diseño, pero está recogido en parte por la gente.

**EL SEÑOR JAIME SEPÚLVEDA:**



## Plan de Acción

ESCUELAS	EVENTOS	TALLERES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Ajudo	Quilts	Gimnasia Acción Mayor	Escuelas de Verano	Mejoramiento Estadio Recoleta
Aflicción	Torneos Deportivos Escolares	Gimnasia Entrenada	Campamento de Verano	Apoyo a Deportistas de la Comuna
Eligibilidad	Escuela	Gimnasia Aeróbica	Programa Playa	Capacitación Org. Deportivas
Fútbol	Gimnasia Itinerante	Hidroginmasia	Deportes en el Barrio	Club Recoleta
Natación		Step	Campamento de Invierno	
Teniz de Mesa		Samba	Deportes en la Nieva	
Teniz		Fluteo	EJ en el Estadio	
Voleibol		Yoga	Selecciones	
Escalada		Aerobox	Liga de Fútbol Niños y Jóvenes	
Escuelas Deportivas Adultos		Spinning		

Ahora, el estar físicamente en el estadio nos permite tener una mayor relación con la gente y poder recoger cuales con las inquietudes de cada uno.

Absolutamente dado a que si alguno de ustedes de manera privada o pública como quieran podemos tomar estos u otros proyectos.

De hecho, la señora Concejal Cabrera propuso en su momento este programa de apoyo a deportistas en la comuna, porque como toda comuna tenemos niños chicos que tienen cierta proyección.

Cada uno de estos proyectos debería definir objetivos, criterios de selección y un procedimiento de uso.

Al respecto dije que me parecía una cierta desconexión entre el tema deportivo y el tema escolar y este proyecto, que lo hemos conversado con la señora Lilí, que le pareció interesante, es en el estadio.

O sea, tenemos claramente, y es una realidad nacional, una clase de Educación Física, disminuida y tenemos un estadio que está desocupado en la mañana con características para hacer una buena actividad física.

Entonces, por qué no juntar a estos dos estamentos.

Estoy citando un ejemplo de un programa que nos gustaría desarrollar durante este tiempo, es un proyecto de mediano plazo.

**EL SEÑOR JAIME SEPULVEDA:** Quizás algunos pensarán que es ambicioso, pero creo que no es mala.

Cada una de estas cosas tiene que ser bajada a tierra, no quisimos "toda la carne a la parrilla", sino lo que consideramos que debe ir sí o sí.

Y absolutamente existe la disposición mía y de toda la gente que trabaja allá para escucharlos a ustedes.

Tenemos una meta muy definida, que significa que en un año más debemos duplicar la cantidad de gente que hace actividad física en Recoleta con programas nuestros.

Eso significa pasar de los 2 mil a los 4 mil.

Ustedes son una parte activa en este proceso. Las veces que me han llamado para cualquier proyecto he estado al tanto y he recogido las inquietudes de cada uno que me lo ha planteado.

Básicamente, esto define el proyecto de la Corporación.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Primero, quiero felicitar a don Jaime, por esta presentación.

Me parece que hay muchas cosas que se han presentado acá que hacían falta y echábamos de menos en el ámbito deportivo en Recoleta.

Quisiera referirme a dos puntos, la integración del deporte con educación, que ha hecho falta, que lo habíamos manifestado alguna vez.

Por ejemplo, echamos de menos alguna olimpiada interescolar, donde se integren no sólo los establecimientos educacionales municipalizados, sino particulares con subvención, para crear una suerte correlación entre los jóvenes y niños de nuestra comuna.

Respecto de la utilización en la clase de Educación Física en el Estadio de Recoleta, me alegro que se plantee de esa forma, porque es un beneficio para los jóvenes.

Respecto a lo que dijo la Concejal Cabrera en algún momento y que es el apoyo a los deportistas destacados, quisiera solicitar a la Administración Municipal, representada a través de la señora Alcaldesa, porque aquí tenemos jóvenes que tienen o están participando en un alto nivel, que consideremos que tenemos un campeón panamericano de ciclismo; un joven tenista destacado, Marcelo Plaza; un campeón sudamericano que ya no lo tenemos porque se fue hacer cargo de la selección juvenil de Ecuador, campeón sudamericano de karate; unos jóvenes seleccionado en pesas, que necesitan apoyo.

El problema está en que las federaciones generalmente no les prestan el apoyo necesario, porque el Plan ADO, que apoya a los deportistas de alto rendimiento, para que un joven llegue ahí tiene que ser representado por una

federación y todos conocemos cómo funciona la federación en algunos casos. Hemos visto el caso Tomás González.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Entonces, de alguna forma, necesitan el apoyo del ente más cercano que es el Municipal y hay que crear una suerte de beca para entregarle alguna implementación o sustento para que puedan seguir destacando en el ámbito nacional.

Hoy la mayoría de esos jóvenes están participando en programas; pero necesitan más apoyo, y se van a dirigir a la Municipalidad para solicitarlo.

Por lo tanto, solicito que se piense en eso, en crear algún ente que pueda servirle de utilidad a este tipo de jóvenes.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** En relación a los abuelos, comúnmente cuando se habla de deporte, se habla de jóvenes, niños, pero hecho de menos la participación de los abuelos en el deporte.

Creo que hay que saludar la ponencia.

Es bueno que se haga la autocrítica, es sano.

Siempre, para realizar una actividad eficiente, es bueno que parta de uno mismo.

Es sano para el desarrollo de este proyecto, un plan de acción, pero creo que a los abuelos debiera dedicársele algunos aspectos técnicos, desde su problema geriátrico, se podría abordar, se podrían formar monitores para abordar el tema deportivo de los abuelos, y no se aborda en su exposición.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Fui uno de los críticos cuando tuvimos que aprobar la subvención.

Hoy veo una presentación completa, así como cuando uno critica con fundamentos, también cuando ve presentaciones y ve una línea de acción clara como la que nos acaba de hacer, hay que felicitarlo.

Respecto de la decisión que se estaría tomando, respecto de los camarines de la Cancha Santa Bárbara, me gustaría que esa decisión estuviera de la mano con la política que está planteando la corporación, que es mejorar, recuperar y no eliminar.

Tener mayor cuidado posible con el funcionamiento que hoy tienen el Consejo Local de Deportes y las ligas.

Usted hablaba de 2 mil 200 personas que hacen deportes, me imagino que es periódico, me da la impresión que es mucho más, pero no directamente, dependiendo de la Municipalidad, sino de organizaciones como las ligas y del Consejo Local de Deportes.

La política durante los últimos 8 años, era de la mano del Consejo Local de Deportes y la Municipalidad, que para efectos deportivos eran uno.

Por lo tanto, se ve hoy que se quiere separar con razones justificadas, pero que se quiere una línea distinta, se encuentra con estos datos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Lo que le quiero plantear es que sea lo menos traumático posible, que sea lo más integradora, ahí hay mucha gente que se hace deporte todo los fines de semana en distintas instancias.

Por lo tanto, si se toma una política distinta, que sea lo menos traumática, para no resentir el funcionamiento que hoy tiene toda esta masa de gente que hace deporte en Recoleta.

Creo que faltó en la presentación -usted habló del presupuesto y que la subvención era básicamente para sueldos del personal, y tenemos un plan maestro de trabajo bastante ambicioso que usted lo planteó con ese objetivo-poder ir más a fondo cómo y de dónde vamos a financiar.

Se lo planteo porque el tiempo pasa rápido y en un par de meses más va a tener que estar acá de nuevo y poder saber de dónde vamos a financiar todo estos programas y este plan maestro que está pensando desarrollar, porque si la lógica es que todo va a venir de Chile Deporte, bienvenido sea, pero no es la realidad de ningún Municipio ni de ninguna corporación en Chile.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** También fui crítico en el Concejo donde se hizo el traspaso de los fondos.

Esta exposición debería haber sido en ese momento, lo acepto así y felicito a don Jaime por la exposición.

Me queda una cosa dando vuelta que no se planteó y en lo personal me preocupa, que es el tema del traspaso de los campos deportivos a la Corporación Deportiva, en cuanto al personal técnico que va a estar preocupado del cuidado de esas dependencias.

Creo que en el programa debería haber quedado estipulado qué tipo de persona van a estar a cargo de los campos deportivos, en cuanto a su cuidado.

Ese es un tema mayor, porque nos puede pasar lo mismo que nos pasó con el complejo Santa Bárbara, que los mismos vecinos lo destruyeron.

Dentro de ese contexto, es importante la mantención, porque si no nos vamos a arruinar en el tema.

Creo que hay que evaluar esa situación y tener tema claro, porque hay muchas personas interesadas en hacerse cargo de los campos deportivos, pero no tienen idea. No sólo basta la intención o los deseos, sino que es importante la capacidad para cuidarlos y mantenerlos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Para su tranquilidad, todavía no estamos planteando el traspaso, lo vamos a hacer en su momento, pero la idea es ir haciéndolo de a poco, sin traumas y que sea algo que fluya naturalmente.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** No queremos hacer de esto una situación que inhiba el deporte, al contrario, nos vamos a tomar nuestro tiempo.

Hoy, lo que se va a solicitar en comodato es una oficina del estadio para la Corporación, pero estamos ciertos que ese es un tema, y lo queremos manejar con mucho cuidado.

Por eso es que nos vamos a tomar el tiempo necesario para plantearlo de manera correcta y con mucha certeza, porque entendemos que es un difícil.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Me entendió mal, tengo claro que el traslado y los traspasos no es una cosa de un día para otro, sino que tiene que ir cumpliendo con ciertas condiciones.

Lo que estoy diciendo es que tenemos que preocuparnos antes y no después de cómo vamos a cuidar y cómo vamos a administrar el campo deportivo cuando esté en poder de la Corporación.

Eso es lo que le estoy pidiendo a don Jaime, que trabaje en el perfil de la gente que va a esta ahí, porque si no, nos va a suceder lo mismo que nos ha sucedido incluso en el Estadio Recoleta, que la gente se roba las llaves, que se roba los calefón, que queda el agua corriendo toda la noche, porque la gente que cuida, no tiene idea cómo cuidar, tiene la intención, pero no tiene la capacidad.

Entonces, le robaron los calefones, los galones de gas, le sacaron las puertas y ventanas y estando la gente ahí mismo, por el dinero que se va en reparar los daños es mucha.

#### **4.- APROBACIÓN COMODATO PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA**

**EL SEÑOR GONZALO MOLINA:** Respecto de la aprobación del comodato para la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, se trata de una oficina administrativa en el primer piso del Estadio Recoleta.

Se le entrega a la Corporación en forma indefinida para fines administrativos.

La Municipalidad va a mantener el costo de los consumos básicos, la oficina que actualmente ocupa el Director Gerente.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos todos de acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 25**

***“Apruébase el Comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta, sobre una oficina de 14 metros cuadrados, ubicados en el primer piso, sector nororiente, frente al hall de entrada de las oficinas administrativas del Departamento de Deportes de la Municipalidad, al interior del inmueble de Avenida Recoleta N° 2865 Estadio Municipal Leonel Sánchez Lineros.***

***El plazo del comodato tendrá una duración indefinida, a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.”***

**5.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.**

**LA SEÑORA LILI ORELL:** No estamos en condiciones de presentar el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación completo, puesto que el Ministerio de Educación aún no entrega los valores que va a otorgar a los Municipios.

El Ministerio de Educación, ayer, ha entregado un plazo adicional hasta el 31 de marzo, puesto que está esperando el cambio de Gobierno y algún ajuste presupuestario.

Así que no nos queremos arriesgar a entregar valores que vamos a tener que modificar durante este mes.

Apenas tengamos ese dato vamos hacerles llegar la información y vamos a presentar el plan.

**6.- INFORME DE GESTIÓN SERVICIO DE BIENESTAR  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

**EL SEÑOR MARCELO MADRID:** *(Hace exposición en Power Point)*

De acuerdo a la Ley, durante los dos primeros meses de cada año, se debe dar cuenta de la gestión realizada por los Servicios de Bienestar de los funcionarios municipales durante el año anterior.

Se le hizo llegar el informe respectivo a los señores Concejales y vamos a dar algunos datos para reflejar la gestión del año pasado.

Los Servicios de Bienestar de los Municipios fueron creados por Ley N° 19.754, del año 2001.

La Municipalidad de Recoleta forma su Servicio de Bienestar por Acuerdo de Concejo N° 46 del 18 de junio del 2002.

Se aprueba Reglamento por Decreto exento N° 2546 del 27 de junio del 2002 y en septiembre comienza el proceso de inscripción de socios.

Durante el primer año, se inscriben 81 socios.

Al 31 de diciembre del 2009 se cuenta con 375 afiliados.

Composición del Comité de Bienestar Municipal actual son cuatro representantes de la señora Alcaldesa:

Sra. Blanca Medina Castro

Srta. Julia Carreño Estay

Sra. Claudia Henríquez Fajardo

Sr. Marcelo Madrid Díaz, Presidente.

Dos representantes de los señores funcionarios:

Sra. Rosa Vera Guevara

Sra. Irene Soto Schmidt

Dos representantes de la Asociación de Empleados Municipales:

Sr. David Barrera Molina

Sr. Julio Barahona Riquelme

Departamento de Bienestar Municipal:

Jefa de Bienestar, señora Alicia Vivanco Gómez

Personal Administrativo:

Sra. Mónica González Contreras

Sr. Sergio Palma

Indicadores de Gestión del año 2009.

Al 31 de diciembre del 2009, la composición estaba por 375 socios de los cuales 234 son de Planta, Contrata 81 y de los servicios Traspasados de



Educación 36 y de Salud 20. Además de 3 personas jubiladas que forman parte del servicio. Esperamos que para el 2010, llegar a los 400 socios.

**EL SEÑOR MARCELO MADRID:** En términos de ingresos ejecutados, el año pasado alcanzó a los 125 millones de pesos, esto es el 92,11% del presupuesto vigente al 31 de diciembre.

*Composición*

El presupuesto se compone por ingreso de gestión, 48%; aporte patronal, lo que el Municipio paga por cada socio, un 38%; y el resto son aportes de los socios del 13%.

*Gastos.*

El presupuesto ejecutado fue de 123 millones de pesos, lo cual corresponde un 3% por sobre el año anterior.

En cifras agregadas, tenemos que el mayor gasto fue por préstamos de auxilio 53% del presupuesto.

Bono de festividades, 23%.

Beneficios educacionales, 13%.

Beneficios médicos, 10%.

*Entrega de bonificaciones, tipos de beneficios:*

Préstamos de Auxilio, Bonificaciones Medicas, entre las cuales se refiere a Intervenciones quirúrgicas, medicamentos permanentes, consultas y exámenes médicos y tratamientos médicos permanentes.

Bonificaciones de Fiestas Patrias, Navidad, tanto a los socios con hijos hasta 12 años y aquellos que no tienen hijos de esa edad, asignaciones escolares en todo los niveles, básica, media y superior, también hay socios estudiantes, el año pasado se entregaron 19 beneficios, Educación Media dos.

Otras bonificaciones, que fueron 11 nacimientos, dos matrimonios y 2 fallecimientos. Además de coronas de caridad, que fueron 7.

Los convenios vigentes, se ha mantenido la línea de convenios que entrega el comité.

*Los desafíos para el año 2010:*

- Aumentar de 375 a 400 los socios del servicio, estimulando principalmente el ingreso del personal de los servicios traspasados de Salud y Educación, como también los nuevos funcionarios.

- Ampliar el monto y cobertura de bonificaciones de las áreas de Salud y Educación de los socios como también de su grupo familiar.

- Introducir bonificaciones por atención dental.

- Reformular el Reglamento del Servicio.

- Implementar fondos de emergencia que vayan en ayuda de aquellos socios que presentan mayor vulnerabilidad social.

- Lograr el aumento del Aporte Patronal de 3,5 UTM a 4 UTM.

## **7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

**EL SEÑOR ROBERTO VERGARA:** Sobre la Modificación Presupuestaria N° 3, se realizó un complemento la semana pasada que se les envió a ustedes.

Existe un aumento y disminución de gastos.

Corresponde a un cambio de cuentas del convenio de Chilectra.

Para concluir el trámite de firma del convenio, se procedió a revisar y sustentar las cifras involucradas detectando una diferencia de 44 millones de pesos.

Esa diferencia corresponde a facturas o decretos de pago que se encuentra fuera de la fecha acordada con Chilectra.

Por tal razón, se realiza el ajuste que corresponde, rebajando la partida de 44 millones de pesos en servicios básicos y aumentando la deuda flotante en la misma cantidad acordada.

El complemento corresponde al pago de la segunda cuota del bono de término de conflicto.

Este bono se pagó en enero del 2010, porque los ingresos fueron percibidos el 28 de enero de 2010. Por tal razón, se canceló y hoy se está haciendo el ajuste, variando lo que corresponde al ingreso versus el gasto realizado en el Personal de Planta y Contrata.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos todos de acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 26**

***“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2010 en los siguientes términos***

***Presupuesto de Gastos***

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
05	Servicios Básicos		44.140
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		
07	Deuda Flotante	44.140	

*Presupuesto de Ingresos*

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
03	De Otras Entidades Públicas	
099	De Otras Entidades Públicas	34.450

*Presupuesto de Gastos*

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
01	Personal de Planta	25.275
	Personal a Contrata	9.175

**8.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS  
POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM.**

- a) Adjudicación Licitación Pública de Autobús y Minibús para Actividades de la Comunidad Recoletana.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** En este punto no se presentaron oferentes. Vamos a proceder a licitar nuevamente.

**9.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD DE  
PATENTES ALCOHOLES.**

**9.1. Petición de patente de cabaret**

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** Esta es la petición de una Patente de Cabaret, de doña Jessica Úrsula Reyes Cortes, ubicada en Avda. Recoleta 3340.

Es una ampliación de giro, ya que tiene una patente de giro de restaurante.

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** Tiene opinión favorable de la Junta de Vecinos, recepción final 122, del 17 de noviembre del 2009, para destino Restautant Cabaret.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos todos de acuerdo?

**EL SEÑOR PATRICIO LOBOS:** Siempre he votado a favor cuando un dirigente de la Junta de Vecinos la aprueba.

En este caso no lo voy a votar porque respecto del señor Ochoa, he estado en algunas reuniones en la Unidad Vecinal 17 y hay algunos problemas con la Junta de Vecinos. No creo que sea la opinión de la gente.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Mi voto es en contra.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 6 votos a favor (la señora y señores Concejales Marcela Hales, Marcelo Teuber, Mauricio Smok, Pablo Garrido, Fernando Pacheco, y la señora Alcaldesa) y 2 votos en contra (los señores Concejales: Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 27**

***“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Cabaret clasificada en la letra d) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a doña Jessica Úrsula Reyes Cortes, Rut N° 10.691.930-5 para funcionar en Avenida Dorsal N° 999 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la ley”***

#### **9.2. Patentes con caducidad**

**EL SEÑOR OMAR BAEZA:** Hubo un total de 9 patentes de alcoholes que no pagaron dentro del plazo legal, de las cuales son 7 botillerías, un bar y un minimercado de alcoholes.

Fue entregado el informe a los señores y señoras Concejales.

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** De estas 9 patentes que están con caducidad, 5 fueron autorizadas para pagar fuera de plazo.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Cuando vimos el tema de caducidad, acordamos por Decreto alcaldicio dar la posibilidad para que pudieran pagar y le extendimos plazo a 5 de de las 9.

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** Estas son: 1.- Carlos Fernández Fernández, 2.- Eugenio Yáñez, 3.- Rafael González, 7.- Andrea Ramírez y 9.- Norma Pardo.

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** Tres se excusaron por razones de salud de familiares o de ellos y dos personas por personas administrativos.

Son las únicas personas que han solicitado autorización fuera de plazo, ninguna de las otras patentes presentó solicitud.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** ¿Cuándo se les otorgó el Decreto de pago?

**LA SEÑORA SARA JARAMILLO:** El Decreto todavía no sale, pedimos un informe a Jurídico, el cual nos llegó ayer de estas 5 personas y hoy las vamos a notificar para que vengan a pagar y hacer el Decreto Alcaldicio correspondiente.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Estaríamos todos de acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 28**

***"Apruébase la Caducidad de las Patentes de Alcohol que ha continuación se relacionan en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagadas al 01 de febrero del 2010.***

ROL	CLASE	GIRO	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
4-510663	A	Dep de Bebidas Alcohólicas	3.511.830-6	Rosa Rabello Quinteros	Dos Sur 1130
4-510554	E	Bar	3.668.784-3	Luis Alberto Rivera Maldonado	Raúl Montt 732
4-502916	A	Dep de Bebidas	6.736.278-0	Joselín Bartola Pino Sanhueza	Recoleta 3284-B

		Alcohólicas			
4-511132	H	Minimercado de Alcohol	76.014.571-8	Sepúlveda y Soto Ltda.	Santa María.407

## **10.- HORA DE INCIDENTES**

### **10.1. Caducidad de patentes**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Me preocupa la gente que vino a la Audiencia Pública de las patentes de Patronato y Recoleta.

Tengo claro que existe una ley y que se respeta.

Me sorprenden algunos casos, y quiero hacerme cargo, porque una de esas caducidades dice relación con una denuncia que hice y que me ha complicado.

Llegó a mi oficina -no me deja de sorprender la Municipalidad y el personal-, cómo puede ser posible, y me impresiona, que llegó a la oficina del centro, señalando que se le había informado que le había caducado la patente como consecuencia de una denuncia que había hecho.

No lo que hice al Concejo, lo pedí en forma personal, como lo hago con varios señores Directores.

Me llamó la atención, si bien es cierto hice extensivo una solicitud de un locatario de Santa Filomena, que me planteó que había un quiosco que le incomodaba y lo que hice fue señalarlo al Director respectivo.

El señor Quezada fue, lo fiscalizó, y está dentro de las 4 ó 6 personas que le van a caducar la patente.

Estoy lejos de querer que la gente se quede sin trabajo, por el contrario, lo que me sorprende es que lo que hablé con un señor Director lo sepa el mismo locatario y que llegue a la oficina del centro ni siquiera a la de Concejal. Además, con información distorsionada, no estoy hablando del señor Quezada, a quien le agradezco, se ha portado muy bien todo el año.

O sea, *"por su culpa señora me cierran el local"*, eso me llama la atención.

Ahora, lo que hice fue recepcionar una información, en este caso es un quiosco o paraguas.

Lo que no quiero es hacerme cargo de un cierre de un local en forma arbitraria y quiero quedarme tranquila, porque él me señala que se le cerró este local, se le caducó la patente porque tenía la música muy alta.

Eso me parece aberrante, se podrá aplicar un parte, una multa, creo que el Juez de Policía Local no lo multó.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Ahora, si es esa causal, no podría cerrarse una patente, si bien es cierto hice extensivo como consecuencia de una denuncia que hace un recoletano y que lo voy hacer siempre puedo compartirlo o no, pero no me parece que esa sea una causal.

El señor Ronda es un personaje, pero hay 3 ó 4 personas que he atendido que no han tenido infracciones, pero ¿qué va a pasar con esa gente?

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Voy a dar la opinión de la Administración sobre el tema.

Llevo de Alcaldesa más de un año, he estado en terreno, he visto el tema de los ambulantes en esta comuna.

El espíritu de las administraciones anteriores ha sido dar o ayudar a las personas de escasos recursos de la comuna y entregarles un permiso para que puedan ejercer alguna actividad comercial.

El espíritu de la entrega de los permisos del comercio ambulante de Recoleta es que fuera gente de Recoleta, no de otros lugares, que los ejecutaran ellos mismos o su familia y que cumpla con todas las normas que exige el comercio ambulante y la normativa general de nuestra comuna.

Hoy el 50% de nuestros ambulantes, sobre todo en Patronato, no están cumpliendo con la normativa, los agrandan.

Cuando uno les da un quiosco, lo agrandan, lo arriendan, no respetan las suplencias.

Hoy tenemos una gran cantidad de denuncias.

Todos estos son permisos entregados en un bien nacional de uso público ambulante.

Es importante que todos seamos serios en ese tema.

Si hoy como Administración tuviera que usar todas las facultades que la ley me da, tendría que cerrar entre un 30 y 40% y hacer caducidad de todas estas personas y tendríamos no sólo a 5 ó 6 personas aquí y que ahora se acuerdan de su familia y les da la pena porque están con las enfermedades, y que vienen a ser la pena que a todos nos da, pero en el momento ellos no cuidaron su fuente de trabajo e hicieron las cosas que están trasgrediendo la ley, que ustedes mismos y en espíritu entregaron los Concejales y Alcaldes anteriores en esta comuna.

Creo que es importante que cada cierto tiempo demos señales.

Todas las personas que fueron caducadas y en muchos escuché los descargos que ellos hicieron, porque lo que tenemos que hacer es escucharlos, pero fueron todos casos justificados.

El señor de los ruidos molestos, fue un reclamo general, él le entregó el local a su hijo y se fue. El joven es metálico y tiene una cantidad de problemas puntuales y no han cumplido una serie de normas.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quiero que tengan confianza, jamás vamos a ser arbitrarios en cerrar o caducar una patente.

Les quiero pedir que tengan la confianza de que los casos que hemos cerrado son porque corresponde.

Cada una de las personas que vinieron aquí lleva un mes explicando y comunicándose con ustedes, pero tenemos todos los antecedentes que nos avalan el cierre.

¿Qué pasa si hoy damos una señal distinta?

Vamos a tener desbandado el comercio o todo lo que es vía pública en nuestra comuna y no lo quiere nadie.

Entonces, cuando ustedes me dicen que fiscalice, es lo que estoy haciendo, estoy fiscalizando y ejerciendo, en las facultades que me da la ley y les pido que en ese sentido me apoyen, porque hoy estamos dando una señal, y quiero darles la tranquilidad que podríamos caducar el 30%, porque no está cumpliendo.

Ahora, les puedo asegurar que después de lo que hemos hecho, están todos cumpliendo con la ley, están trabajando sus permisos, y haciéndolo de manera que corresponde.

Ahora, si ustedes quieren que cambiemos el espíritu de la entrega de los permisos de vía pública, estoy dispuesta a que conversemos y hagamos una nueva entrega, un nuevo criterio de entrega de permiso, pero aquí lo que recibí y lo que heredé de todos los Alcaldes anteriores, independientemente de la posición política, es que esto es para favorecer a la gente de Recoleta, no para que los arrienden a terceras personas que se están beneficiando de la comuna y que los agrandan y distorsionan el efecto que se quiere producir con la entrega de estos permisos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Comparto su posición, en lo personal he sido el Concejal más crítico del sector de Patronato.

Pero, soy de la opinión, y se lo dicho a usted en reiteradas ocasiones que este tema tiene que ser parejo, creo que eso siembra el descontento en la gente.

Ahora, están buscando los resquicios legales para salvar su situación que me parece lógico.



Tengo dos inquietudes, comparto con la Concejal Hales, de la filtración de información.

Si bien, de acuerdo a la Ley de Probidad, todos los documentos son públicos, creo que hay cierto momento en que el documento no puede ser público, que es en el momento de investigación.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Hace unos días me pasó lo mismo, llamé al señor Director porque había recibido un denuncia y le pedí que lo fuera a confirmar, porque no tengo la facultad fiscalizadora, a los 10 minutos me llamó por teléfono la persona a quien había transmitido la información para que la fiscalizara.

O sea, nos están obstruyendo nuestra facultad de cooperar con el funcionamiento municipal, y eso le hace mal a la comuna.

La persona que trasmite, soy mal pensado, creo que el que trasmite es porque recibió algo a cambio en el momento, porque este nivel de comerciante se maneja de esa forma.

Me preocupa el tema, ayer le pedí que fuera lo más estricta posible con este tema de filtración, una vez que este hecha la investigación, que se sepa me da lo mismo.

Ahora, no tengo miedo y no me preocupa, porque estoy haciendo lo correcto.

Es más, como me gusta ser correcto, quiero pedirle a usted porque no es facultad mía, que se preocupe y presente ante este Concejo una modificación a la Ordenanza Municipal de Vía Pública, que la modificación tenga que ver con el arriendo del quiosco o paraguas, porque el que sea sorprendido arrendado, tiene caducidad inmediata, no esperar 3 partes, ni comentarios, ni carta, ni nada, porque aquí se hace esfuerzo para que la gente tenga fuente de trabajo, pero no para que venga a lucrar a costilla del resto de los recoletanos, en eso no estoy de acuerdo.

Creo que hoy hay muchos de quioscos o paraguas arrendados en Patronato.

En ese sentido, voy a seguir insistiendo en una mayor fiscalización y más caducidad para la gente que esta arrendando los quioscos.

Aquí tenemos un problema con la vía pública autorizada y un problema con la vía pública no autorizada.

Hoy dicen es que si no me amplío viene un guerrero y se pone al lado mío y no lo puedo echar porque me amenaza, me pega o argumenta una serie de cosas, ese es un tema de fiscalización y es un tema de denuncia del señor que tiene su carro o quiosco, que se le para el señor y lo amenaza.

En ese sentido, la Municipalidad tendría que estar más abierto a recibir este tipo de denuncias de parte de esta gente.

Creo que no sólo pegarle el palo, sino tenemos que darle una especie de respaldo, cuando son amenazados o presionados.

Es un tema en el que ha fallado el Departamento de fiscalización.

Quiero que se haga la diferenciación, el que tiene y el que no tiene permiso.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Ahora, el que tiene no tiene permiso, sabemos de donde vienen, no hay ninguno de Recoleta.

Lo que es más grave se han transformado en mafias, porque muchos ambulantes no venden, sino que *cogotean* a la gente, he sido testigo, especialmente el sábado, sobre todo con el perfume, como obligan a la gente a comprarle.

Tenemos que buscar los fondos municipales para tener inspectores los sábados, por eso que le pido al señor Administrador Municipal que cuando pedimos dinero se preocupa, que haga un esfuerzo y vea los dineros que se necesitan para pagarle los honorarios a los inspectores para que cumplan con su labor especialmente el sábado.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Saludar el que dirigentes sindicales estén viviendo a representar a sus trabajadores, no me gusta hablar de contribuyentes, y han venido sus autoridades a exponer la situación.

Hoy vinieron dos dirigentes sindicales, conozco a 3 y algunos socios del sindicato de la Vega que me han planteado algunos problemas.

Creo que eso es importante, ver como la gente levanta la voz frente a algunas arbitrariedades que pueda cometer la autoridad, en este caso la autoridad municipal.

En el Concejo pasado, cuando expuse sobre el seminario de Seguridad Ciudadana, donde algunos Municipios exponían sobre la necesidad de tener un Defensor del Pueblo, creo que este tipo de arbitrariedades nos lleva a la conclusión que en los Municipios hace falta un Defensor del Pueblo, porque como Concejo o autoridad también cometemos atropellos, y cuando hablo de estos dirigentes sindicales que están en defensa de sus trabajadores, del ejercicio del derecho al trabajo, tenemos que poner atención y darle una mirada distinta.

No comparto la caducidad de sus patentes, no comparto que se les prive del ejercicio del derecho al trabajo, porque detrás de ellos está la familia.

Cuando hablamos de la protección de la familia, de la preocupación por las personas, cuando hablamos por generar empleos, por la dignidad de la gente, este tipo de arbitrariedades, atenta contra la dignidad de las personas.

Me llama la atención la carta de la dirigente sindical, ella dice que tiene el respaldo de las organizaciones sociales y políticas la comuna, y eso no es menor.

Aquí muchas veces las decisiones pueden ser técnicas, pero también hay decisiones políticas que hay que considerarlas y están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias, nos están invitando al Concejo en pleno a escuchar sus demandas con una opinión clara al respecto.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Creo que hay que abrir más el debate.

Sería bueno que los demás Concejales se pronunciaran, estoy porque no se caduquen estas patentes, se revisen los casos, incluso se les dé una prórroga para seguir viendo el tema, no comparto la decisión.

En relación a una resolución de la Contraloría General de la República, en este momento he revisado las conclusiones, creo que es importante hacer los comentarios respectivos sobre el tema.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Sobre el tema de las patentes, esta Alcaldesa y entendiéndolo la parte humana, también entiende que tiene la facultad de hacer que las leyes se cumplan, en beneficio de todo los habitantes de la comuna de Recoleta, aquí estamos beneficiando a nuestra gente.

Para la tranquilidad de ustedes, entendiendo que hay un drama humano, a todas estas personas que se les caducó, se les está ofreciendo una segunda oportunidad en el Persa.

O sea, a los que son de Recoleta se lo hemos ofrecido, la idea no es dejar sin su fuente de trabajo, entendemos que es complicado, pero la idea es ofrecerle otra alternativa, cosa que sigan ejerciendo su actividad comercial.

En relación a Contraloría, normalmente cuando hay alguna consulta puntual, no tenemos ningún problema en responderla.

**EL SEÑOR CONCEJAL PASTRICIO LOBOS:** Referente a las patentes, creo que la señora Alcaldesa no nos va a esconder información, ella está aplicando la ley y la Ordenanza, siempre en el ámbito de lo normativo.

Acá explicitaban que eran con 3 partes, se habían generado algunas situaciones, usted dice que todos tienen los antecedentes, creo que sería bueno para los Concejales que nos enviaran copia de ellos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** De todo el tema que se está viviendo en Patronato y entendiéndolo sus palabras de que esta medida sea para dar una señal, creo que hay otras maneras de dar señales.

Usted reconoce que un 40 ó 50% de los permisos en vía pública que están entregados en el sector y en la comuna en general, no cumplen con lo que establece la Ordenanza Municipal.

Hoy lo que tenemos, son 6 casos de personas que van a pagar los platos rotos por el 30 ó 40% de las personas que tienen permiso y que no lo cumplen.

Me cuesta entender el criterio, y se lo dije en términos privados, que el objetivo de caducar a 6 permisos sea para dar una señal para todo el resto, para que recojan y empiecen a funcionar de buena manera.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Creo que, para lograr el mismo objetivo, que es dar la señal, podría haber habido anotaciones en los libros, que no las hay.

O sea, hoy tenemos una persona caducada, que llegaron y la caducaron, no le cursaron infracción, no le dejaron antecedentes en su libro de funcionamiento, para acreditar las razones por las cuales se va a caducar.

No estoy defendiendo a nadie, estoy hablando del criterio para tomar la decisión.

Creo que es arbitrario y que por cierto va en la lógica que usted plantea, que es tomar un par de casos para da una señal.

No es estoy de acuerdo con el criterio y el procedimiento para lo que se tomó para caducar estos 6 casos.

Me quiero sumar a lo que plantea el Concejal Pastén, de revisar la situación, porque si vamos a tomar cartas en el asunto, no tengamos conejillas de indias, tengamos los pantalones bien puestos y tomemos las decisiones.

Inclusive puede ser una política del Concejo, que por cierto es resorte de la Municipalidad y de su Alcaldesa, tomar estas decisiones, pero si usted quiere el apoyo, no tengo ningún problema en sumarme como Concejo, como institución, para hacer cumplir la ley.

Pero, la decisión hoy se tomó a partir de 6 conejillas de indias para dar una señal y eso no me parece.

O para todos o para ninguno, porque para dar señales hay otras formar que se podrían haber utilizado.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Creo que la palabra conejillo de india no corresponde a la situación.

Aquí no estamos experimentando con nadie, aquí hay una regla que yo no puse, estaba en los Concejos anteriores.

Hay una situación creada, esta gente sabía que estaba en incumplimiento y se le había avisado.

Lo que estamos intentando hacer es ordenar, y lo vamos a hacer.

Desgraciadamente, si aplicáramos todo el rigor de la ley, que tenemos la facultad, tendríamos que caducar más del 30% de las patentes y no es la idea de esta Administración.

Entonces, en la fiscalización en que fueron reiteradas veces, estas son las personas que fueron sorprendidas cometiendo infracciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Disculpe, pero usted reconoce que hay más de un 30% que están cometiendo infracciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Por lo tanto, tienen que haber sido inspeccionadas todas, para tener su opinión tengo que tener antecedentes y esos nacen a partir de la inspección.

Lo que le quiero pedir es la información donde están plasmados esos antecedentes, porque puedo nutrirme de la información que me dan los inspectores que puede ser correcta, válida, bien ejecutado, pero dónde está plasmado, dónde quedó escrito.

Me tocó revisar libros de inspección y no hay nada.

Si usted pide los partes cursados y no hay.

Inclusive, hay partes cursados a otros permisos en vía pública y no a estos.

Resulta que hoy se tomaron 6 personas al azar para dar una señal y eso es lo que no me parece.

Si usted quiere, podemos estar todos dispuestos a tomar un criterio, hacerlo público y los que no cumplen, sería el 30, 40 ó 50% o el que sea, vamos a estar todos detrás, porque tomamos la decisión.

Hoy lo que está haciendo es tomar una medida arbitraria, porque no está plasmado en ninguna parte.

Si reviso los antecedentes de algunos de los que están en tela de juicio, no tengo antecedentes en los libros, ni partes cursados, lo que tengo es una imposibilidad de pagar su patente, por lo tanto, caducidad, eso me parece arbitrario.

Su objetivo era para dar una señal, no me parece.

Le quiero pedir e insistir la posibilidad de reestudiar, el haberlos tenido todo este tiempo en esta situación, ya dio la señal, y reconoce que hoy están todos funcionando bien, porque ya dio una señal y si ese era el objetivo ya se cumplió, démosle una oportunidad.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Me queda claro, que le queda mucho tiempo para entender lo que son las señales y cuando uno revierte las señales, la cosa no es así y desgraciadamente le persona, que puede hablar del tema, don Jorge Quezada y no quiero que hablemos en ausencia de él ya que tiene todo los

antecedentes de todos los casos y las patentes que se caducaron y me gustaría que estuviese aquí para defender las razones que tuvo.

Por eso le pido que, si quiere, lo podemos hablar de nuevo, no tengo ningún problema en el próximo Concejo.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Propongo que nos cite a Comisión de Comercio y que se revisen estos casos.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Esta vez me sumo a lo que han plantado algunos Concejales, porque si bien es cierto a veces es necesario dar señales, pero aquí el problema es que no siempre es para todos es igual, y es lo que molesta.

Por ejemplo, el señor de la música fuerte, tenía la música fuerte dentro su local, no creo que la haya tenido tan fuerte porque necesita vender, como iba a interlocutar con los que le compraban.

El problema es que deberían ser fiscalizados los parlantes que tenía el chino que son 4 parlantes que los tiene en vía pública ¿Por qué con el no?, ¿por qué no el local del lado, que también tenía los parlantes hacia la vía pública?

Aquí hay locatarios que se jactan, incluso de tener su local con otra gente y se jactan, incluso algunos dan argumentos de problemas que tienen para no atender sus locales, pero sí están atendiendo locales en otro lado y todo el mundo lo sabe.

Entonces, por qué con ellos no, y eso es lo que les molesta a los otros locatarios, que en la primera infracción se les caduca, pero a los demás, que ha pasado con ellos, si andan circulando libremente y pululan entre puestos, no sé y no tengo la respuesta.

Siempre nos llegan los reclamos, van al Concejo y nos dicen esto es lo que ha pasado, nos han caducado por estas razones, pero no tenemos antecedentes.

Si siquiera para decir si o no, al final llegamos a esta instancia, a patear o exponer nuestros temas a veces con razón u otras equivocadamente.

Entonces, solicitaría que se nos entreguen los antecedentes con los cuales han sido caducados, para poder contrarrestar, porque lo que hemos tenido a la vista, nos dan señales que no deberían ser así, porque no hay partes, hemos revisado los libros, y no vemos ninguna señal, y la Administración no nos da ninguna herramienta para decirle al usuario *"efectivamente usted ha cometido infracción y estos son los elementos que tenemos a la vista"*.

Respecto de la Comisión, debería convocarse no solo para revisar estos casos, sino revisar la Ordenanza y clarificar algunos puntos que hoy están medios ambiguos que a veces sirven de resorte para los contribuyentes.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** La Comisión la tienen que citar ustedes, voy a poner en tema de Tabla la Ordenanza de Alcoholes y la Ordenanza de Pío Nono, porque tenemos que avanzar con eso, y no hemos podido.

Todo se solucionaría, si tuviéramos nuestra Ordenanza trabajando, porque estos son instrumentos dinámicos, es necesario ir trabajando, ir cambiando, ir viendo los criterios, ir ordenando las cosas.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Soy la más interesada en que ustedes echen andar esa comisión y trabajen los temas y lo trabajan conmigo.

Vayan a la Administración y le digan, me parece tal cosa, estoy abierta.

La palabra arbitrariedad no corresponde en este caso.

Aquí ha habido causas fundadas, denuncias concretas, para la gente que se caducó.

Esto no es una persecución en contra de 6, al contrario, aquí estamos ejerciendo el derecho.

No conozco a ninguno, tampoco tengo información que anda gente libremente arrendando su paraguas.

Hoy la gente está muy consciente del camino que está tomando la Municipalidad y cómo estamos ejerciendo el control.

Hoy está el tema en Patronato y si van ahora, se van a dar cuenta que está bastante bien, las personas no están arrendando y si tienen alguna denuncia háganla, porque lo que hoy hemos visto en nuestro trabajo de fiscalización, que está recién comenzando, porque voy a seguir fiscalizando.

Y no solo en Patronato, tenemos problemas graves en la Vega, ahí tenemos situaciones complicadas y está en el abandono.

Pero, es en toda la comuna que hoy estamos ejerciendo la función fiscalizadora que nos otorga la ley para tener una comuna más ordenada, que es lo que la gente de Recoleta quiere.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Me quiero sumar a lo que plantea el Concejal Pastén.

No me puedo abstraer que acá existe un drama humano.

No es un tema menor dejar una gente sin su fuente, hay familias detrás.

El señor que se puso a llorar, es un drama, le quiero pedir la posibilidad de reevaluar los casos.

Estaba viendo el Acta de las patentes y alcoholes que se les dio la posibilidad por los motivos que hayan sido.

Se les está dando la posibilidad a la gente de las patentes de alcoholes, se les da prórroga por 30 días.

Me parece que hay que concederle a la gente el beneficio, hay una señora que pidió perdón por la ampliación, me parece sorprendente, démosle la posibilidad que el señor baje la radio, que la señora corte su espacio, pero cortarle la fuente de trabajo a gente que lleva tantos años, le quiero pedir que le demos una doble vuelta.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El caso de la señora que se amplió, esta conversación no puede ser posible sin que este el señor Quezada acá, es clave que esté presente y explique cada uno de los casos.

Por qué no ven el tema en Comisión e invita al señor Quezada.

Nadie más que yo no quiere perjudicar a nuestra gente, pero tienen que entender que hay un espíritu y ese es el ayudar a la gente de Recoleta a trabajar bien su fuente de trabajo y aquí no la están cuidando porque están faltando a la norma.

El tema de los arriendos, son denuncias hechas por ustedes acá y por toda la comunidad, siempre me dicen que hay que fiscalizar.

Me interesa que vean estos temas con el señor Quezada en la reunión de comercio.

Si hay alguno que amerite cambio, estoy abierta, pero quiero ver que realmente sean justificadas porque, por la información que tengo, no es así.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Creo que las cosas en la vida tienen que ser parejas para todos, no puede haber excepciones.

Respecto al tema Comisión de Comercio, durante febrero intentamos reunirnos, y no había quórum, porque nuestros colegas estaban de vacaciones, quiero proponerles que nos juntemos el lunes a las 15 horas.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Es importante que esté la señora Mariela, para avanzar en el tema de la Ordenanza de Pío Nono.

**EL SEÑOR GONZALO MOLINA:** Si les parece, ya que participé en la confección del último borrador de la Ordenanza de Alcohol que es una mixtura. Puedo concurrir si lo requieren

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Y como Secretario Municipal, tiene que estar para que corrobore la asistencia y saque la firma.



Participan, Patricio Lobos, Juan Pastén, Pablo Garrido y quien habla, queremos hacer extensiva la invitación al resto de los Concejales, para que participen.

**10.2. Pavimentación de calles  
Pernoctación en Parque de la Mujer  
Sucesos registrados en Estadio de Recoleta**

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Quiero decirle al señor Director de Obras que quedó sin pavimentar la esquina de La Serena.

El hoyo está cerca de La Serena, el hoyo está cerca del Municipio por Aguas Andinas, por el otro lado está la calle Tierra del Fuego también quedó sin pavimentar.

Me ha llamado de Emos la señora Lazo, diciendo que estaría listo y le dije que no, porque están los hoyos y con el problema para la gente aparte que esto tenía una fecha de inicio y de término que no lo hicieron nunca.

Se produjo un problema de presión de agua, quedó todo tirado,

El señor Director me dijo que le habían ejecutado algunos partes, en ese aspecto, quisiera que me hicieran llegar esos partes.

También voy a solicitar por escrito, para darle más formalidad las multas que le habría cobrado el Juzgado a estas empresas, porque esta situación a la gente la tiene incomoda, porque en cualquier otra comuna se realiza este tipo de trabajo y se soluciona en el momento.

Esta es materia de reclamo que tengo de la comunidad cercana donde esta la señora Alcaldesa.

Parque de la Mujer, se están colocando unos personajes a dormir en el parque dando mal aspecto.

Por otro lado están reventando las llaves de los aspersores, donde se riega, provocando piletas de aguas y ese consumo corre por gasto municipal.

Así que sería bueno solicitarle a usted que Seguridad Ciudadana, en su labor que cumple, se instalara sobre esta área y fiscalizara.

Aparte que está quedando bonito, pero se está destruyendo rápidamente y la fiscalización en las rejas peatonales para la seguridad de la gente hay algunos personajes que la quieren sacar, la están cortando con sierra.

No sé si trabaja de día y de noche la gente de Seguridad Ciudadana porque estos hechos se producen básicamente en la noche.

Formalizar a través del Municipio si usted lo estima a bien, una reclamación a la empresa Emos, por el trato poco deferente que se le dio al sector de la comuna, dejando el hoyo mucho tiempo y con el peligro que se caiga un niño a la zanja, porque había una matriz con una punta hacia arriba y ahora le echaron la tierra y quedó sin pavimentar.

Algunas situaciones que se habrían suscitado en el recinto del Estadio Recoleta, este domingo, había algunos problemas, según se me informó, creo que hasta balazos.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** No me parece que en un recinto municipal se produzcan estos hechos, son hechos delicados y a su vez solicitarle los sumarios respectivos, de quien lleva la administración del Estadio para que no vuelva a suceder, porque el día de mañana podemos lamentar algún muerto.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Respecto a los campos deportivos, reiterar mi posición, no comparto la opinión de la eliminación de los camarines en la Población Santa Bárbara.

Además, en el deporte en Recoleta se hace comercio, eso lo demuestra el baleo en el Estadio Recoleta el domingo, también en el Estadio Chacabuco, no con bala, sino piedras.

Es importante que en verano haya una disciplina deportiva masiva que se pueda practicar en la comuna, la comparto, pero este campeonato tiene que ser dirigido de una perspectiva distinta, no que venga a participar el club que tenga los 100 mil pesos para inscribirse, sino que la autoridad tiene que elegir los clubes, con el mejor comportamiento, que tengan mayor cantidad de personas, el que esté mejor constituido, que cumpla una serie de requisitos, no sólo que venga de La Pincoya, de Huechuraba, de Independencia.

Lo que me interesa es que se le dé auge al deporte en la comuna con deportistas e instituciones de Recoleta.

Tenemos que hacer fuerte Recoleta y no ir en ayuda de otras comunas.

Creo que la gente de Huechuraba tiene las 7 canchas para practicar deporte.

Conchalí tiene varias canchas, no necesitamos que venga acá y los conflictos se producen entre esas instancias y lo que sucedió el domingo es claro.

Entonces, cuando traen dos clubes que han estado enfrentados durante toda su vida y les toca jugar juntos, no puede esperar que terminen dándose besos.

Ese es un tema que hay que tener claro y le quiero pedir que se preocupe de este tema, en vez de sumar le va a restar a todo el esfuerzo que está haciendo y a todo el esfuerzo que está haciendo el Municipio respecto al financiamiento

**EL SEÑOR JAIME SEPULVEDA :** Comparto lo que dice el señor Concejal.

Este es un campeonato que se me informa, se viene realizando hace 10 años, se llama "Copa de Campeones".

**EL SEÑOR JAIME SEPULVEDA:** Por otro lado, es imposible que sean campeones con un estadio pequeño.

Esto es organizado por el Consejo Local de Deportes.

Llegó una solicitud formal, la cual evalué y según los antecedentes que tenía en ese momento accedí, porque consideré que un campeonato de esa naturaleza, porque son alrededor de mil personas que existen entre los dos recintos, tiene 5 fechas.

Al enterarme de los hechos sucedidos, que los considero nefastos, atentan contra cualquier lógica y van en desintonía con lo que la Corporación quiere desarrollar.

Así que solicité un informe, lo tengo acá, a quienes quieran acceder.

E informe lo hizo el Consejo Local de Deportes, le hice ver de la señora Alcaldesa y mi inquietud, decidimos que el campeonato siga, existía otra posibilidad, ahora si es que hay cualquier hecho mínimo, voy a estar este fin de semana en los recintos, se termina inmediatamente el campeonato.

A posterioridad va a ser evaluada.

Todo los clubes que participaron de manera directa, que son 3 ó 4 se eliminan, eso que existan clubes que no corresponda a Recoleta, no tiene ninguna lógica, se eliminó de inmediato.

El Consejo Local de Deportes, ha tenido cierta ingerencia en el deporte de Recoleta, pero la Corporación debiera hacerse cargo de estos y liberar estos temas y no deberían competir dos entes que tengan el mismo poder, eso es ilógico y en paralelo, es inviable.

Entonces, va haber un trabajo cooperativo, pero las directrices y los criterios los va a definir la Corporación.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Lo que pasó es que hubo ingesta de alcohol en el recinto, hubo varias situaciones que esperamos que no vuelvan a ocurrir este fin de semana.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero ratificar, este campeonato lleva 10 años, acá en la comuna.

Existían asociaciones y ligas que hoy no están.

Es lógico que tiene que ser un campeonato de verano en la cual participen instancias deportivas que tengan un buen comportamiento.

Hay muchos clubes con gente mayor, que no tienen nunca un problema, esa es la gente que tenemos que beneficiar.

### **10.3. Estacionamientos para Concejales Problemas en calle Tabaré con Santo Dumont**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero recordarle que hace dos Concejos le solicité, en razón a que sus instrucciones no son obedecidas por los funcionarios municipales que corresponde, tener los espacios de estacionamientos los días que tenemos Concejos.

No vienen a cumplir con su obligación, tenemos que estar esperando largo rato poder estacionarnos, le solicité que se pusieran letreros de estacionar sólo y exclusivamente para Concejales con su credencial, porque aquí hay funcionarios municipales que llegan en la mañana estacionan su auto y nadie los saca.

Y cuando llegan los inspectores *dicen "cómo le vamos a pasar un parte, si es colega nuestra"*, pero cuando ven un auto de algún Concejal mal estacionado llegan a correr a ponerle el parte.

Ese tema no me parece correcto. Es más, hay un inspector municipal que tiene su vehículo y lo estaciona todo los días desde que llega hasta que se va en un estacionamiento que tiene un letrero y dice *"sólo y exclusivamente para mujeres embarazadas"*, y el señor se mete el letrero en el bolsillo. He llamado a la Dirección del Tránsito y me dicen *"cómo le voy a sacar el parte, si es colega"*

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Me parece bien la propuesta suya y aquí el señor José Manuel Epulef, hay un letrero que dice dos vehículos para visita Alcaldía, podríamos dejarlo y de aquí a que tengamos el Consistorial que va hacer

en corto plazo y vamos a tener todos estacionamientos, que diga dos estacionamientos Concejales, con credencial.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Me parece, pero no solo el letrero, sino que los señores se den la molestia de venir a fiscalizar.

Resulta que los inspectores fiscalizan a los Concejales, pero no fiscalizan aquí.

Lo mismo sucede en Santos Dumont, opté por dejar mi auto estacionado al medio de la calle y he dejado dos veces y les he armado un terrible taco y lo voy a seguir haciendo, porque es mi manera de protestar, porque considero que es una falta de respeto porque los señores no hacen el trabajo.

Usted comprenderá que no puedo esperar una hora para estacionar para poder entrar a mi oficina.

Desgraciadamente, mi auto dos veces ha sido chocado ahí, reclamo porque he sido perjudicado.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quisiera que se abordara el problema que existe en calle Tabaré con Santo Dumont.

Es una calle que tiene mucho tráfico y pasan a alta velocidad, se han puesto letreros "pare" en reiteradas oportunidades y hay un tarados que se los roban y tenemos alrededor de 3 choques diarios.

Los autos saltan a los estacionamientos nuestros, solicité que aparte de instalar los letreros "pare" se pinte el piso, esto se hizo, pero la pintura que están utilizando dura una semana.

En estos temas técnicos, la persona que tiene que definir la calidad y especificaciones técnicas de la pintura, no puede ser un simple funcionario de compra o adquisiciones, tiene que haber una evaluación técnica, para que dure uno o dos años.

Entonces, si compramos una pintura que dure dos años, lógico que la lata nos va a costar 100 mil pesos y la que compramos hoy nos dura una semana y nos cuesta 50 mil pesos, no veo cuál es el ahorro que está haciendo la Municipalidad.

Le pediría al personal técnico de la Dirección del Tránsito que haga un estudio y una presentación formal con la calidad y especificaciones técnicas que necesitamos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Vamos a ver ese tema.

#### **10.4. Aumento de uso de insulina en la comuna**

**Efectos en el aseo por instalación de paraderos  
Preocupación por calicatas  
Falta de señalización en Avenida Perú**

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Cuando la señora hizo el reclamo por los frascos quebrados de insulina, leí el correo electrónico y me paré a hacer un comentario con las personas encargadas del Departamento de Salud.

En el mail dice que ha aumentado considerablemente el consumo insulina en la comuna, soy diabético y me controlo en el consultorio.

Hay un cambio de política, en la cual están cambiando el medicamento por insulina, en lo personal a la insulina le tengo pánico.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Cuando fui a control, el médico me insinuó el cambio de mis medicamentos a insulina y me puse nervioso, en lo personal no me consta, pero si ese es efectivo, lógicamente que va haber un trastorno de insulina en la comuna, y es un tema que uno tiene que estar preparado para eso.

Entonces, le quiero pedir que vean el tema, que corroboren la situación del aumento y que nos preocupemos para tener el material necesario para contribuir con este tema a los vecinos de Recoleta.

En la comuna se ha estado instalando paraderos del Transantiago, en distintos puntos de la comuna.

Los instaladores de estos paraderos van instalan el paradero y para ellos pican y dejan la base que sacan amontonada en el borde del paradero, hoy tenemos en cada paradero nuevo con un microbasural.

Quiero pedir a la instancia que corresponda que fiscalice y que proceda a sacar los partes.

Es fundamental el apoyo que pueda dar Seguridad Ciudadana.

Estos vehículos se supone que andan todo el día dando vueltas en la comuna, y cómo no se pueden percatar que hubo un trabajo, y que dejaron los materiales botados.

Por ejemplo, en calle Valdivieso con Juan Elias, pusieron un paradero y hace un mes que está la tierra.

Anoche pasé por ahí, había colchones, cajones, etc., y la gente tiene que bajarse a la calle para pasar, lo vi en varias partes.

Creo que Seguridad Ciudadana se tiene que poner las pilas, ellos se dan cuenta de estas cosas y no lo informan.

Creo que ahí hay una falencia y esa situación la puede absorber Seguridad Ciudadana.

Quiero plantear que la comuna está muy sucia, hace tiempo que no se veía así y la suciedad se debe a que los vecinos botan las cosas a la calle y nadie las retira.

Quiero plantearle la posibilidad de crear un programa de retiro de residuos domiciliarios y la comuna dividirla en sectores y decir tal sector va a pasar un camión municipal y va a retirar la basura, que saquen todo lo que quieren botar.

Antes se había hecho, pero creo que hay que hacerlo periódicamente.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Para su tranquilidad, estamos trabajando en eso, en abril empezamos con nuestro nuevo servicio de recolección de basura y estamos pensando en un programa que se lo vamos a presentar oportunamente.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Esto no tiene nada que ver con la recolección de basura.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Lo sé, pero queremos aprovechar la oportunidad y estoy absolutamente de acuerdo con lo que plantea.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Hace algunas sesiones le pedí al señor Director de Obras que se preocupara de las calicatas que se habían hecho en toda la comuna.

Se acerca el invierno y se nos van a llenar las perforaciones de agua y se nos van a echar a perder los pavimentos.

Saber si el Municipio está cobrando derecho de ocupación de bien nacional de uso público, en el trabajo del Parque Bicentenario en Avda. Perú, porque la empresa constructora se tomó una pista completa en Avda. Perú, que desde mi punto de vista, está mal señalizada y todas las noches tenemos autos ensartados.

Creo que hay que tener una luz que pestañee, cosa que se den cuenta que se les acabó la calle.

**EL SEÑOR CARLOS REYES:** Para todas las intervenciones que hacen las empresas incluido Transantiago, hay un procedimiento, pero no

tenemos ninguna capacidad de fiscalización más que el denuncia al Tribunal respectivo.

#### **10.5. Problemas de estacionamiento de vecinos de Plaza Chabuca Granda**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Me reuní con los vecinos de calle Norte con Recoleta, que están al costado de la acera norte de la Plaza Chabuca Granda, ellos tienen un problema, cuando se construyó la plaza quedaron con la solera que les cierra el pasaje.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Les pusieron piedras y, por lo tanto, para estacionar sus vehículos, tienen que hacerlo por la plaza y van a empezar a destruir el mobiliario que ahí está instalado.

Entonces, solicito ver la posibilidad que se saquen esas piedras y se rebaje la entrada de esa calle para estacionar sus vehículos del sector.

**EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO:** Se cambió el diseño, porque el uso que le estaban dando a la plaza la tenían destruida.

Al vecino se le ofertó de ayudarlo a hacer un portón por el lado, para que pudiera entrar su vehículo, lo desechó.

O sea, nosotros, al hacer el trabajo con materiales y otra de mano, para que no tuviera el problema, de dar toda la vuelta, incluso tuvimos que colocar topes, porque se estaba ocupando el centro de la plaza para pasar con vehículos pesados, se estaba destruyendo.

Hemos buscado alternativas, buscaremos otra, pero no es la idea sacar, porque vamos a seguir perdiendo la plaza.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** No estoy proponiendo sacar las cosas de la plaza, sino de la calle, porque el vecino del 599, que está entre dos casas, no entiendo por dónde le iban a hacer la entrada sino es por su frontis.

Entonces, lo que están solicitando es sacar las piedras de la calle y con la solera alta y no pueden entrar su vehículo y van a seguir entrando así.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Por qué no van a terreno y ven el tema.



### 10.5. Peticiones

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Dos peticiones, una de la señora Clara Véliz y otra del Club Deportivo Gustavo Vera.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Tengo la solicitud de un furgón para ir a Lampa, es un bus, pero es una delegación integrada por algunos profesores y deportistas de la comuna, están invitados a Lampa, a participar de un campeonato que organiza la Municipalidad de Lampa y están solicitando un bus o furgón municipal para poder trasladarlo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Dejo extendida la solicitud, pero sí don Jaime puede tener la respuesta hoy, si no para ver otras alternativas de movilización.

*Se cierra la sesión a las 12.35 horas.*



**GONZALO MOLINA PALOMO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ**  
**ALCALDESA**

SLG/ GMP